I. Municipalidad de Arica

EXENTO

ALCALDIA

DECRETO N° 413 **/2012.**

ARICA, 19 ENE 2012

VISTOS:

a) **Ordinario N°141**, de fecha 12 de Enero del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
b) **Memorándum N°92**, de fecha 17 de Enero del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
c) **Registro Interno N°1032**, de fecha 17 de Enero del 2012, de Administración Municipal.
d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"REALIZACION DE TOURS PATRIMONIALES Y PASEOS RECREACIONALES"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.-NOMBRE	:	**Realización de tours patrimoniales y paseos recreacionales**
1.2.-EJECUTA	:	Ilustre Municipalidad de Arica, a través de las Of. Comunal de Infancia y Juventud,.
1.3.-LUGAR	:	Juntas de Vecinos de la Comuna y en dependencias de OCIJ
1.4.-FECHA	:	Febrero de 2012.-
1.5.-CLAUSULA C/V	:	No Aplica
1.6.-COBERTURA	:	800 niños, niñas y jóvenes de la Comuna de Arica.
1.7.-PROGRAMA	:	
II.- FUDAMENTOS	:	1. La mayoría de los niños y jóvenes, saben muy poco de nuestra rica cultura ancestral, de los orígenes de nuestros antepasados, de cómo vivían y subsistían en estos agrestes parajes, por lo que se hace necesario acercar nuestra historia a ellos para generar sentido de pertenencia a una cosmovisión más grande y rica que el ser solo ariqueños o parinacotenses, además de reconocer la rica historia inmaterial y material de nuestros antepasados. La mayoría de los registros de la vida cultural se hayan documentados en los restos arqueológicos, especialmente en los mensajes simbólicos del arte rupestre, en los textiles, en la cerámica y otras artesanías, sin embargo es en el arte rupestre donde el hombre hace la más cercana aproximación a una forma de escritura o una forma de graficar la realidad cotidiana y trascendental. No existe en el largo periodo prehistórico una expresión cultural plástica de la magnitud de los geoglifos del desierto tarapaqueño y Ariqueño, solo semejante a lo que conocemos en la arquitectura: aldeas, pukaras, centros ceremoniales y tambos, todas manifestaciones también de carácter inmueble y de funciones definidas, de acuerdo a necesidades de la organización social, de dominio de territorial, de ritos de identidad de status u otro significado. Además en la costa arqueña, se aprecia la más antigua y continua evidencia de presencia humana , como fueron los pescadores-recolectores, conocidos como los "chinchorros", cuyos vestigios humanos, " momias", según los estudios científicos, son los más antiguos del mundo, superando a las de mayor data que eran las egipcias

Todo este rico patrimonio, es necesario que sea conocido por las nuevas generaciones, sobre todo en el área urbana, ya que por estar geográficamente alejados de los espacios donde se encuentran estos registros, tanto físicos como del patrimonio inmaterial, se hace necesario una entrega de esta rica historia, por un medio que para los niños y jóvenes sea de fácil acceso y entendimiento.

Esta Iniciativa, se establece en un formato de Tours patrimoniales, guiados y con cristalización de lo aprendido en dibujos y fotografías, para crear un soporte creativo a la visita y poder mostrarla a la comunidad Ariqueña.

Cabe destacar que los niños y jóvenes involucrados en esta iniciativa serán de sectores vulnerables de la comuna, ya que se necesita que los niños, se involucren en actividades de valia, para mejorar su autoestima y ayudar por medio de una actividad turística, valorar nuestra zona y mejorar con ello las condiciones de vida de sus poblaciones.

2. Por el Derecho de los niños y jóvenes a recrearse queremos sacarlos a pasear a un Camping en este verano 2012.

III.-OBJETIVO GENERAL :

1. Valorar el rico patrimonio cultural de nuestros antepasados, mediante la realización de un tour patrimonial guiado dirigido a ninos y jóvenes de la comuna de Arica.

2. Poner en valor el derecho a recrearse de los niños y jóvenes este verano 2012.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

1.1.Realizar un viaje in situ, para ver los geoglifos y momias y realizar bosquejos de los mismos. Con un guía.

1.2. Mostrar una película hecha por ariquenos sobre la cultura chinchorro.

1.3. Confección de un plano-collage de cada visita, mediante dibujos y registro fotográfico de la visita.

1.4. Premiar los mejores trabajos y exponerlos en el centro de la ciudad en atriles.

2. Llevar a los niños y niñas al Camping que seleccione la Municipalidad para la recreación de los vecinos, niños y jóvenes en el verano 2012.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS

Humanos:

- ☑ Alcalde de Arica
- ☑ Director Desarrollo Comunitario.
- ☑ Oficinas de Dideco
- ☑ Departamento de Eventos.
- ☑ Oficina comunal de patrimonio

Requerimientos Materiales:

Para Presentación en Portal Chile Compras:

CONCEPTO	TOTAL
Alimentación (galletas y jugos en cajitas y 10 botellones de agua con sabor .).	700.000
Materiales de Oficina (20 Block de dibujos, 2 cajas lápices grafito, 10 cajas de colores y 5 cajas de lápices de cera, 10 gomas y10 sacapuntas, 20 stick fix medianos, 12 potes pinturas acrílicas y 20 pinceles 10 del nro. 6 10 del nro. 10), 10 pliegos de cartón forrado grueso, 500 vasos plásticos.	200.000
Útiles de aseo (bolsas de basura, servilletas, papel higiénico, toallas absorventes).	40.000
Vestuario (Chaquetas para todos los funcionarios de OCIJ, mas guía municipal). Mas gorros para los participantes ganadores, con el logo municipal.)	180.000
Publicidad y difusión (dípticos y Afiches del Tour patrimonial).	100.000
Bienes y servicios de consumo (Arriendo de micros, pago a guía)	900.000
Insumos computacionales(tintas de impresora)	50.000
	2.170.000

Valor del programa $ 2.170.000,Impuestos Incluidos

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	**Se debe imputar de acuerdo al cuadro siguiente:**

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Alimentación e hidratación	215.22.01.001	Alimentos para personas	A.G. N° 5, Programas recreacionales	700.000
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A.G. N° 5, Programas Recreacionales	200.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	A.G. N° 5, Programas Recreacionales	40.000
Vestuario personal oficina	215.22.02.002.003	Vestuarios otros	A.G. N° 5, Programas Recreacionales	180.000
Afiches y dípticos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	A.G. N° 5, Programas Recreacionales	100.000
Arriendo de microbuses	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 5, Programas Recreacionales	900.000
Tintas para impresora	215.22.04.009.001	Mat. De uso y consumo cte.	A.G. N° 5, Programas Recreacionales	50.000
			Valor Total $	**2.170.000**

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, DIDECO, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDE

WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/BCA/emv.